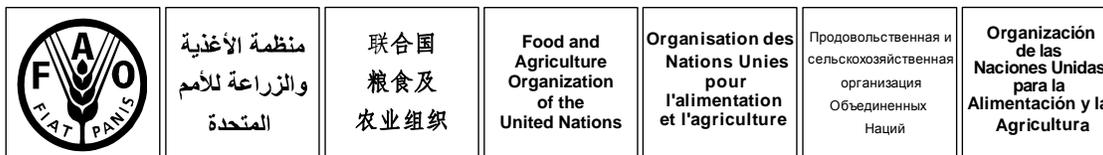


Marzo de 2012



COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Séptima reunión

Roma, 19 - 23 de marzo de 2012

Reglamento de la Mesa de la Comisión de Medidas Fitosanitarias

Tema 5.1 del programa provisional

1. En su segunda reunión celebrada en 2007 (CMF-2, 2007), la Comisión de Medidas Fitosanitarias acordó que la Mesa preparara su Reglamento para que la Comisión lo aprobara en una reunión posterior.
2. En 2008, la CMF-3 eligió una nueva Mesa. En su primera reunión celebrada en junio de 2008, la Mesa de la CMF debatió su Reglamento a partir de una propuesta del Presidente de la CMF. Los resultados de estos debates y las propuestas de mandato y Reglamento de la Mesa de la CMF se presentaron al Grupo oficioso de trabajo sobre planificación estratégica y asistencia técnica (PEAT) en su 10.^a reunión, con el fin de que fueran objeto de nuevos debates.
3. En 2009, se invitó a la CMF-4 a formular comentarios sobre los proyectos de mandato y Reglamento de la Mesa de la CMF, así como a aprobarlos, pero la Comisión no logró esto último por falta de consenso. Hasta 2011 no se hizo nada más para terminar la labor en este ámbito.
4. Tras los debates mantenidos en la reunión de la Mesa de la CMF en octubre de 2011, hubo consenso sobre la necesidad de un Reglamento para que la Mesa funcionara con más eficacia. Sin embargo, miembros de la Mesa señalaron la necesidad de concentrar los esfuerzos en la redacción del Reglamento para que pudiera aprobarse en la CMF-8 (2013).
5. Con el fin de presentar el proyecto de Reglamento para su aprobación en la CMF-8 en 2013, se invita a la CMF a:
 - 1) Crear un grupo de trabajo, a poder ser con motivo de la reunión de la Mesa en junio, para elaborar el Reglamento, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - los debates anteriormente mantenidos por la CMF al respecto;
 - otros mandatos acordados por la CMF.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org